Unidad Administrativa: Secretaría de Salud de Popayán
No. Radicado del proyecto en POAI: 25-9-19-001-02649
Nombre del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2025"

1. INTRODUCCIÓN

El aseguramiento en salud en Colombia es el proceso que garantiza el acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud para toda la población, a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). sistema, creado por la Ley 100 de 1993 y modificado por la Ley 1122 de 2007, permite que los ciudadanos, sin importar su capacidad de pago, reciban atención médica, medicamentos y otros servicios esenciales para proteger su bienestar y calidad de vida.

El aseguramiento de la salud contempla la administración, la gestión integral del riesgo en salud y la coordinación de los servicios, con el fin de asegurar una atención continua, adecuada y de calidad. A través de este proceso, se busca fortalecer la protección social en salud y asegurar que ningún ciudadano quede excluido del sistema.

Por otro lado, las entidades territoriales, tanto departamentos como municipios, tienen varias responsabilidades, entre las cuales se incluye garantizar la prestación de servicios de salud. Esto abarca el financiamiento del régimen subsidiado destinado a las poblaciones más vulnerables, utilizando los recursos que reciben por transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) para cubrir los servicios incluidos en el subsidio a la oferta. En este contexto, es necesario cancelar las cuotas de recuperación correspondientes. Además, deben establecer procesos fundamentales para ampliar la cobertura de este régimen, asegurando que las personas en condiciones de vulnerabilidad tengan acceso a los servicios de salud.

De igual forma las entidades territoriales tienen la responsabilidad de implementar políticas públicas que promuevan el acceso universal a la atención en salud, garantizando que todos los habitantes estén afiliados a alguno de los regímenes disponibles (contributivo o subsidiado), además de coordinar con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) el aseguramiento de una atención integral y continua, sumado a la responsabilidad de monitorear el funcionamiento del sistema de salud en su jurisdicción y evaluar el impacto de las políticas implementadas, ajustando estrategias según sea necesario. Por lo tanto, el aseguramiento en salud se configura como una responsabilidad compartida entre el gobierno nacional y las entidades territoriales, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud como un servicio público esencial para todos los colombianos.

En este contexto, el municipio de Popayán, a través de la Secretaría de Salud, está implementando acciones específicas para garantizar el aseguramiento de la salud de la población. Hasta noviembre del presente año, se ha realizado un esfuerzo significativo en la identificación, afiliación y aseguramiento de los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad clasificados en los grupos A01 a C18 del Sisbén. Estás acciones incluyen la inversión, contratación y gestión de los recursos destinados a financiar el sistema de salud, así como funciones específicas de inspección, vigilancia y control para asegurar un acceso equitativo a los servicios de salud. De esta manera, se busca no solo mejorar la atención médica, sino también fortalecer la protección social en salud en el municipio y cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El proyecto tiene como objetivo garantizar y gestionar la atención de la población afiliada en el municipio. Actualmente, Popayán cuenta con un total de 176,150 personas (52%) afiliadas al Régimen Subsidiado, 150,332 personas (44%) en el Régimen Contributivo y un 4% (14,708) en regímenes especiales o de excepción. Además, se busca asegurar el acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud para los residentes que aún no están afiliados, independientemente de su capacidad de pago, para que puedan recibir atención médica, medicamentos y otros servicios esenciales que protejan su bienestar y calidad de vida.

Este proyecto está articulado dentro del Plan Territorial de Salud 2023-2027, alineado con el nuevo plan de gobierno y con la normativa vigente. Su propósito es avanzar hacia un modelo de atención universal, público y preventivo que mejore tanto la calidad como la accesibilidad de los servicios de salud en Popayán.

2. ANTECEDENTES

El Sistema Nacional de Salud (SNS) en Colombia ha enfrentado diversos desafíos a lo largo de su historia, especialmente tras la implementación de la Ley 100 de 1993. A pesar de los avances en cobertura, persisten brechas significativas que limitan el acceso equitativo a servicios de salud, particularmente para las poblaciones vulnerables. La dificultad para acceder a servicios oportunos y de calidad ha sido un problema constante, generado principalmente por factores geográficos y socioeconómicos.

Por otro lado, el SNS enfrenta problemas estructurales relacionados con la sostenibilidad financiera. Los gastos en salud superan los ingresos, lo que ha generado déficits anuales y una cartera de cuentas por cobrar que pone en riesgo el funcionamiento del sistema, sumado la falta de recursos líquidos y las deudas pendientes del gobierno agravan esta situación además las Empresas Promotoras de Salud (EPS) han sido criticadas por su incapacidad para cumplir con indicadores financieros y técnicos, lo que ha llevado a intervenciones gubernamentales pues según la Superintendencia de salud la fecha se han liquidado un total de 16 EPS en Colombia y hay otras 10 bajo vigilancia por la Superintendencia de Salud[i] [1]generando incertidumbre tanto para los usuarios como para los profesionales del sector

Así mismo la calidad de los servicios prestados es otro desafío constante pues muchos pacientes enfrentan condiciones no óptimas al recibir atención médica, lo que afecta su experiencia y resultados en salud, además el modelo actual no ha incentivado adecuadamente la mejora en la calidad del servicio y que ha conllevado al que el sistema sea percibido como fragmentado, con una falta de coordinación entre políticas y actores, lo que dificulta la garantía del derecho a la salud y genera ineficiencias en la prestación de servicios.

De igual manera es importante resaltar que la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 evidenció muchas limitaciones del SNS, revelando la necesidad urgente de reformas estructurales para mejorar la resiliencia del sistema ante futuras crisis sanitarias. Aunque Colombia ha logrado avances significativos en términos de acceso a servicios de salud, el sistema actual enfrenta grandes desafíos que limitan el alcance de una atención médica integral y de calidad para todos.

[1] [1] Tomado de: https://www.supersalud.gov.co/es-co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/entidades-en-medida-especial-liquidacion-y-traslados-de-eps, Diciembre de 2024

El aseguramiento de la salud en el municipio de Popayán aún enfrenta desafíos significativos. Durante la última década, ciertos grupos han permanecido sin afiliación al Régimen Subsidiado debido a diversos factores, como puntajes elevados en el Sisbén, la pérdida de capacidad de pago derivada de situaciones de emergencia social y sanitaria, y el aumento de la población migrante. Esta situación genera una alta demanda de servicios de salud, lo que compromete el derecho a una atención continua e integral, incrementando la morbimortalidad y los costos en salud tanto para el municipio como para el estado.

Durante el último cuatrienio, el municipio de Popayán ha llevado a cabo diversas acciones en el marco del aseguramiento de la salud. Estas incluyen la implementación de políticas, planes, programas y proyectos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) relacionados con el aseguramiento y la gestión del riesgo en salud. Estas iniciativas se han desarrollado de manera coordinada entre todos los actores del sistema de salud, incluyendo el comité de evasión y elusión, el sistema de afiliación transaccional, el Modelo de Acción Integral Territorial, la Política de Atención Integral en Salud (RIAS) y el Plan Decenal de Salud Pública. El proceso de afiliación al Régimen Subsidiado ha sido definido, implementado, monitoreado y evaluado para garantizar la libre elección y prevenir la selección adversa de la población objeto de afiliación. Se han realizado acciones de promoción de la salud e intervenciones específicas, así como procedimientos y actividades de protección y detección temprana ejecutadas por las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y los prestadores del territorio, que han sido monitoreados según las resoluciones 4505/12 y 202/21 sumado a las acciones de transferencias monetarias a las EPS del régimen subsidiado para el pago de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), que es el valor anual reconocido por el Estado para cada afiliado. En el año 2024 el Municipio a través de la Secretaría de Salud ha cumplido con el pago de UPC para aproximadamente 177.145 usuarios por un valor de 295.879.505.724 según Informe dela Secretaria de Salud 2024, garantizando así la accesibilidad a los servicios a través de la gestión del riesgo individual, responsabilidad que recae en las EPS que operan en el territorio.

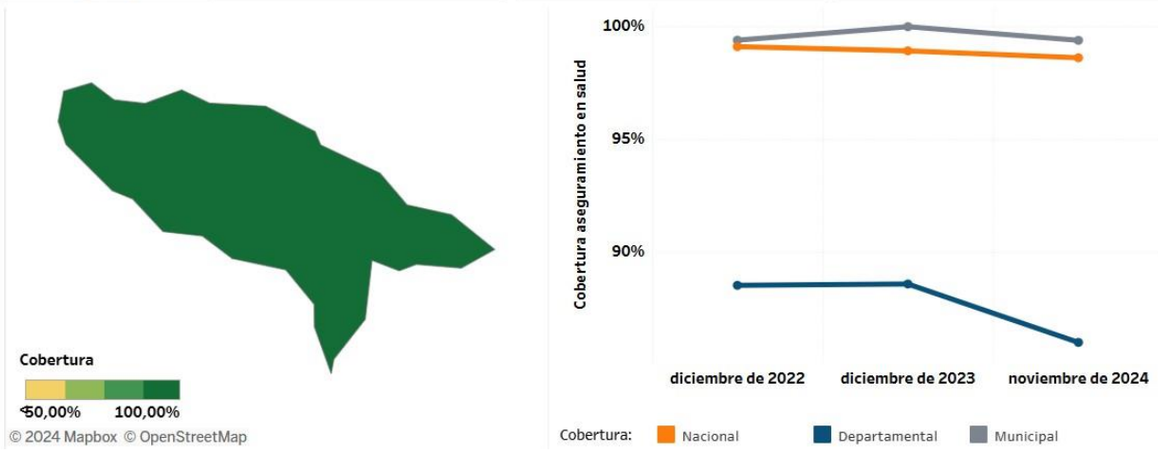
Las acciones mencionadas se realizan a través de la implementación de proyectos a través de la Secretaría de Salud como el denominado “Implementación de la gestión del aseguramiento y laautoridad sanitaria en salud en el Municipio de Popayán, vigencia 2024” que a la fecha ha logrado en Municipio de Popayán una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS del 99.40% según cifras del Ministerio de Salud y protección social[ii] [2] donde la mayoría de la población afiliada se encuentra en el Régimen Subsidiado, con 177.145 personas (52%), seguida del Régimen Contributivo, con 150,817 personas (44%), y finalmente, un 4% (14,379) en regímenes especiales o de excepción.

[2] Tomado de : https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx, Diciembre de 2024.

Grafica 1. Cifras de afiliación en salud municipio de Popayán 2024

Manual de Consulta

	Nacional			Departamento Cauca			Municipio Popayán		
	diciembre de 2022	diciembre de 2023	noviembre de 2024	diciembre de 2022	diciembre de 2023	noviembre de 2024	diciembre de 2022	diciembre de 2023	noviembre de 2024
Contributivo	23.527.972	23.467.303	23.301.224	287.856	292.886	296.546	150.795	151.463	150.817
Subsidiado	25.672.278	26.174.133	26.598.505	1.031.498	1.035.909	1.033.010	165.210	171.924	177.145
Excepción & Especiales	2.222.664	2.219.895	2.240.286	28.155	30.291	30.156	14.072	14.784	14.379
Afiliados	51.422.914	51.861.331	52.140.015	1.347.509	1.359.086	1.359.712	330.077	338.171	342.341
Población DANE	51.881.908	52.422.921	52.868.726	1.522.035	1.534.090	1.581.033	332.063	334.157	344.424
Cobertura	99,12%	98,93%	98,62%	88,53%	88,59%	86,00%	99,40%	100,00%	99,40%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	6.693.390	5.920.952	5.803.886	398.072	376.208	367.836	33.774	29.941	29.498
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	2.521.843	2.387.038	2.382.757	307.751	302.362	300.936	15.519	14.572	14.651
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	25.693	15.305	21.034	814	244	528	99	76	90
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	11.302	29.442	28.201	23	63	322	7	18	37



Fuente: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

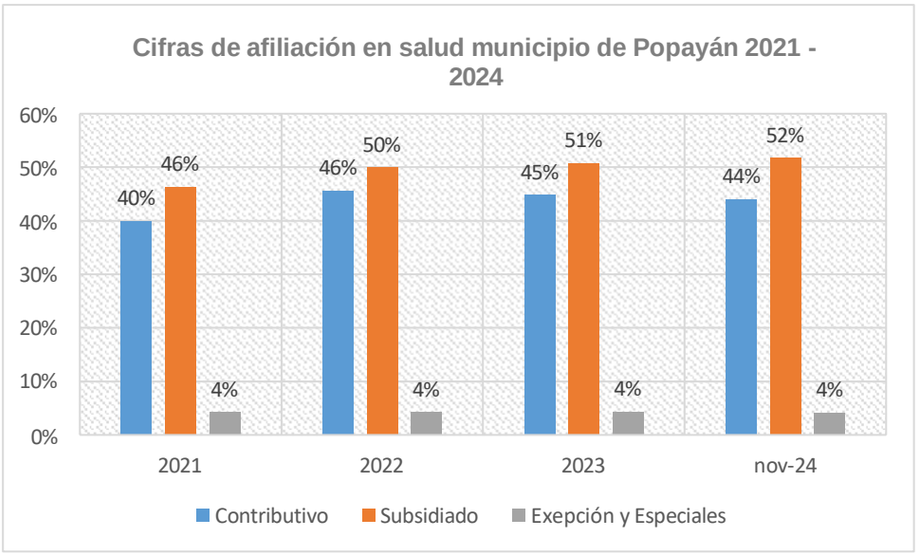
El nivel de Cobertura evidencia los esfuerzos del ente territorial para mejorar el aseguramiento y refuerza el compromiso de fortalecer la coordinación entre las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para optimizar el modelo de salud municipal.

3. JUSTIFICACIÓN

El aseguramiento es el un conjunto de actividades que garantizan la administración financiera,, la gestión del riesgo en salud, la articulación de servicios para asegurar el acceso efectivo, la garantía de calidad en la prestación de servicios y la representación del afiliado ante los prestadores y otros actores, respetando la autonomía del usuario (Ley 1122 de 2007).El sistema tiene como objetivo garantizar la gestión integral del riesgo en salud a través de la afiliación de la población al Sistema de Salud, asegurando el acceso efectivo, la prestación de servicios con calidad Su alcance inicia con el desarrollo de estrategias para la afiliación de la población al Sistema de Salud garantizando la libre escogencia y finaliza con la evaluación de los resultados en salud alcanzados mediante la gestión del riesgo en salud, respondiendo a sus necesidades de atención, optimizando el uso de los recursos disponibles y mejorando continuamente la calidad de los servicios prestados.

Por otro Lado, el municipio, como máxima autoridad sanitaria en salud, debe garantizar la identificación y afiliación de la población objetivo, así como la inversión, contratación y seguimiento en la ejecución de los recursos que financian el sistema de salud. Esto incluye las funciones de aseguramiento, inspección, vigilancia y control de las entidades prestadoras de servicios de salud. Además, es fundamental realizar transferencias de recursos que permitan la afiliación, especialmente para la población activa del Sisbén, que comprende a las personas clasificadas en los grupos A01 a C18 (Nivel 1) de la encuesta Sisbén Fase IV. Todas estas acciones deben ajustarse a las directrices nacionales y a la normativa vigente.

Durante el último cuatrienio, el municipio ha logrado una cobertura promedio del 90%, como lo refleja la gráfica adjunta. Este avance demuestra el compromiso constante por ampliar el acceso a los servicios de salud y avanzar hacia la cobertura universal, beneficiando a toda la población.



Fuente: Elaboración propia según información de las cifras de afiliación en Salud 2024

En este contexto, y con el fin de dar continuidad a los procesos de aseguramiento de la salud, la entidad territorial debe destinar recursos que garanticen el acceso de la población a servicios de salud integrales y resolutivos, esto implica satisfacer las necesidades razonables de atención en salud, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Para lograrlo, es fundamental cumplir con principios orientadores como:

I. Reconocer que el principal objetivo del sistema es mejorar la salud de la población
II. Promover enfoques de atención centrada en la persona y en la salud familiar y comunitaria
III. Fomentar la mejora continua de la calidad en la prestación de servicios a través de la inversión de recursos.

Además, es crucial dar continuidad a las acciones establecidas en el marco normativo y en el Plan Territorial de Salud del municipio, que responde a los desafíos actuales en salud pública, tales como fortalecer la cobertura de afiliación, garantizar el acceso a servicios para toda la población y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios tanto a nivel primario como en alta complejidad. Esto incluye articular los servicios socio - sanitarios e intersectoriales para atender a la población con un enfoque territorial y comunitario,

especialmente de zonas rurales y población en condición de vulnerabilidad.

La implementación de este proyecto permitirá mejorar los indicadores de salud en el municipio, reducir riesgos, y optimizar la eficiencia de los recursos públicos destinados a la salud y dar cumplimiento a las acciones establecidas en la estrategia “Alianza con la inspección, vigilancia, control y atención en salud” donde se plantean acciones para mitigar o fortalecer el proceso de inspección, vigilancia, control y atención en salud así mismo a la estrategia y el Fortalecimiento de la cobertura de afiliación que permita garantizar el acceso de servicios de Salud a toda la población del municipio de Popayán

Además de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024-2027" y en el Plan Territorial en Salud, que promueven un sistema de salud único, público, universal y preventivo, en línea con los principios de integralidad y equidad. En este contexto, la atención primaria se fortalecerá mediante Equipos Básicos de Salud (EBS) y centros de atención primaria, con el fin de ofrecer un servicio de primer contacto que integre la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la rehabilitación y el cuidado paliativo.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

4.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)
TRANSFORMACIÓN	Seguridad humana y justicia social
PILAR:	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
CATALIZADOR	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo
COMPONENTE	
PROGRAMA	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Fuente: Plan De Desarrollo Nacional Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)

4.3 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027	
NOMBRE:	La Fuerza del Pueblo
LÍNEA ESTRATÉGICA:	Oportunidades para soñar
SECTOR DE INVERSIÓN:	Salud y protección social
PROGRAMAS:	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
METAS:	9100 nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado

Fuente: Plan De Desarrollo Departamental La Fuerza del Pueblo 2024-2027

4.3 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
NOMBRE:	Alianza Con Popayán 2024-2027	
COMPONENTE PDM	**CÓDIGO**	**DESCRIPCIÓN**
LÍNEA ESTRATÉGICA:	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ
PROGRAMA	2,23	**Programa PDM** “ALIANZA CON LA SALUD, PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD” **Programa Catalogo**: 1906- Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

	2,24	**Programa PDM:** "ASEGURAMIENTO EN SALUD" **Programa Catalogo**: 1906- Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	
Metas Producto	**CÓDIGO**	**Descripción**	**Meta 2025**
	2.23.2.	**Producto Propuesto PDM**: Asistencias técnicas de Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad en Salud (SOGCS) a IPS Priorizadas en el Municipio **Producto Catalogo MGA: 1906050 -** Servicio de asistencia técnica	30 asistencias técnicas realizadas
	2.24.1.	**Producto Propuesto PDM** Base de Datos Única de Afiliados BDUA **Producto Catalogo MGA: 1906042 -** Servicios de información actualizados	Un Sistemas de información actualizado

Fuente: Plan De Desarrollo Municipal "Alianza Con Popayán 2024-2027"

5. MARCO LEGAL

El Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, garantiza la prestación de servicios de salud a los(as) colombianos(as), de acuerdo con lo establecido en las Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, Decreto 780 de 2016 y las normas que la reglamentan y desarrollan, Decreto 064 del 2020.

El presente proyecto se enmarca dentro del siguiente marco legal:

- La ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral yse dictan otras disposiciones.
- La ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones
- La ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, entro otros.
- Decreto 064 de 2020, con el cual se busca priorizar la afiliación de la población pobre no asegurada, recién nacidos, menores edad y su grupo familiar, así como migrantes venezolanos con el permiso especial de permanencia (PEP) a través de la afiliación por oficio.
- La ley 715 de 2001 mediante la cual se dictan otras disposiciones para organizarla prestación de los servicios de educación y salud, entre otros; el decreto 971 de 2011, por medio del que se define el instrumento a través del cual el Ministeriode la Protección Social girará los recursos del Régimen Subsidiado a las Entidades Promotoras de Salud, se establecen medidas para agilizar el flujo de recursos entre EPS e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 2265 de 2017, por el cual se modifica el Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social adicionando el artículo 1.2.1.10, Y el Título 4 a la Parte 6 del Libro 2 en relación con las condiciones generales de operación de la ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 616 del 2022 Por el cual se modifican los artículos 2.1.1.3, 2.1.3.11, 2.1.7.7, 2.1.7.8 Y se sustituye el Titulo 5 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 780de 2016, en el sentido de incorporar la contribución solidaria como mecanismo de afiliación al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social enSalud y se dictan otras disposiciones
- Decreto 4141 del 2022 Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud-
- Plan Decenal Salud Pública 2022-2031

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Los participantes del proyecto son la Alcaldía Municipal de Popayán, especialmente a través de su Secretaría de Salud, que cumple un rol fundamental en la formulación y ejecución de planes, programas, procesos y proyectos para la implementación, monitoreo y evaluación del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio.

La comunidad de Popayán, como beneficiaria principal, tiene un interés prioritario en mejorar sus condiciones de acceso y calidad en los servicios de salud, siendo el centro de las intervenciones y acciones proyectadas en el marco de este esfuerzo de aseguramiento y fortalecimiento del sistema de salud local.

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Aportar al mejoramiento de las condiciones de la prestación de servicios de salud en el municipio de Popayán a través del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal establecidas	Administrativa, Técnica y Financiera
3	Comunidad del Municipio de Popayán	Beneficiarios	Acceder a servicios de salud de calidad, tanto preventivos como curativos	Participación activa en programas de educación en salud para fomentar hábitos saludables. Vigilancia y control social para garantizar la calidad de los servicios prestados.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

a. POBLACIÓN AFECTADA

Conforme al enfoque del presente proyecto se ha determinado lo siguiente:

Tipo de población	Numero	Fuente
Habitantes del Municipio de Popayán	346.403	DANE proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial 2025

b. POBLACIÓN OBJETIVO

Se estima que la población objeto de intervención directamente beneficiaria del proyecto es toda la población que de acuerdo con la proyección del DANE a 2025 es 346.403 habitantes en el Municipio de Popayán afiliadas al régimen de salud (subsidiado, contributivo y régimen especial).

Número	Descripción	Fuente
346.403 personas del Municipio de Popayán	Población del municipio de Popayán Afiliados régimen Subsidiado, Afiliados régimen Contributivo, Afiliados Régimen Excepción o Especial	Cifras de Afiliación al Sistema de Salud por Departamento y municipio, según Proyecciones DANE 2025

a. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO			
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**	**Políticas transversales**
Género	Masculino	169737	
	Femenino	176666	Equidad de la mujer
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	27604	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Infancia 6 – 11 años	27835	
	Adolescencia 12 – 18 años	27462	
	Juventud 14 – 26 años	63366	
	Adultez 27- 59 años	149054	
	Vejez 60 años y más	51082	
Etaria	O – 14 Años	45497	
	15 – 19 Años	32806	
	20 – 59 Años	217018	
	Mayores de 60 Años	51082	
Grupos étnicos	Indígenas	12440	Grupos étnicos comunidades indígenas
	Afrocolombianos	7538	Grupos étnicos comunidades afrocolombianas
	Raizal		Grupos

	ROM	11	Grupos étnicos comunidades pueblos Rom
	Mestizos	326414	Grupos étnicos comunidades pueblos Rom
	Comunidades negras	0	Grupos étnicos comunidades negras
	Palanqueros	0	Grupos étnicos comunidades palanqueras
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	148	Construcción de Paz
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	97	Construcción de Paz
	Desplazados	0	
	Discapacitados	0	Discapacidad e inclusión social
	Víctimas	65816	Víctimas

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia, el acceso al sistema de salud es reconocido como un derecho fundamental para toda la población, siendo considerado un servicio público esencial. En ese contexto el Estado tiene la obligación de garantizar que este derecho sea accesible a todos los ciudadanos, sin importar su condición socioeconómica.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), establecido por la Ley 100 de 1993, tiene como objetivo asegurar que todos los colombianos tengan acceso a los servicios de salud. Este sistema está dividido en dos regímenes:

1. Régimen contributivo: dirigido a quienes tienen capacidad económica para aportar al sistema, generalmente trabajadores formales y sus familias.
2. Régimen subsidiado: destinado a las personas en situación de vulnerabilidad económica que no tienen los recursos para aportar al sistema. El Estado financia su afiliación mediante subsidios.

Por otro lado, la Corte Constitucional ha reiterado que el derecho a la salud debe ser garantizado de manera oportuna, continua y eficiente, sin discriminación. Además, se debe asegurar que los servicios se presten con los más altos estándares de calidad.

En ese contexto es importante resaltar que las entidades territoriales, como las alcaldías y gobernaciones, tienen un papel crucial en la implementación del sistema de salud. Estas entidades son responsables de garantizar el acceso a la salud en sus respectivas jurisdicciones, haciendo seguimiento a los procesos de afiliación y cobertura de los ciudadanos. Su función también incluye asegurar la correcta interacción entre las EPS (Empresas Prestadoras de Salud) y las IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) para ofrecer la cobertura necesaria a toda la población, en especial a los grupos vulnerables, y velar por la equidad en la atención.

A pesar de que el municipio ha estado implementando acciones para garantizar el acceso a los servicios de salud, que incluyen promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas, así como la oportunidad de atención a través de las EPS e IPS, persiste una problemática en el acceso efectivo y oportuno a estos servicios.

Según cifras del Sistema de Afiliación en Salud hasta el mes de noviembre, el municipio cuenta con un total de 342,341 afiliados, mientras que la proyección de población del sistema contempla un total de 344.424, Esto significa que actualmente hay 2,083 personas que permanecen fuera del sistema y es responsabilidad de la entidad territorial garantizar el acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud para las personas afiliadas y asegurar que aquellos que no están en el sistema también puedan recibir la atención necesaria. Esta situación se presenta debido a una serie de factores.

Uno de los retos significativos es la actualización y cobertura del Sisbén IV, que realiza una nueva clasificación de grupos vulnerables y subgrupos que determinan las condiciones de ingresos de la población y su acceso a la salud. Esto, junto con los programas del Estado, puede afectar la sostenibilidad financiera del sistema y generar barreras que obstaculizan el aseguramiento y la prestación adecuada del servicio. Por lo tanto, el presente proyecto se enfoca en mitigar todos los aspectos que impiden el acceso al derecho y servicio de salud, buscando garantizar que todos los ciudadanos puedan recibir la atención médica necesaria sin obstáculos.

a. Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio de Popayán, si bien se ha alcanzado una cobertura amplia de aseguramiento en salud a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), persisten notables brechas en el acceso efectivo y continuo a los servicios de salud. A pesar de que la normativa colombiana establece el derecho fundamental a la salud, un grupo significativo de personas aún no puede afiliarse al régimen subsidiado debido a su puntaje elevado en el SISBÉN IV. Esta situación deja a muchos habitantes excluidos del sistema y sin acceso adecuado a atención médica, especialmente a aquellos que, aunque no cuentan con ingresos suficientes, no califican para el régimen subsidiado.

Si bien el aseguramiento es el mecanismo a través del cual la población accede a los servicios de salud, ya sea mediante el régimen subsidiado o el régimen contributivo, ambos regulados por el Ministerio de Salud y Protección Social, es responsabilidad de cada entidad territorial garantizar el acceso efectivo y oportuno a estos servicios para las 342,341 personas afiliadas en el municipio. Además, deben asegurar que aquellos que no están en el sistema para que también puedan recibir la atención necesaria. Por tanto, la entidad debe garantizar el aseguramiento tanto de quienes ya están en el sistema como de aquellos que aún deben ser afiliados para lo cual es necesario una inversión significativa, según las proyecciones presupuestales del Régimen Subsidiado en Salud por pago de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) correspondiente a los servicios de salud y ejecución de acciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de salud en el municipio de Popayán

Según cifras del Sistema de Afiliación en Salud, el municipio cuenta con un total de 342,341 afiliados, mientras que la proyección de población del sistema contempla un total de 344.424. Esto significa que actualmente hay 2,083 personas que permanecen fuera del sistema y es responsabilidad de la entidad territorial garantizar el acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud para las personas afiliadas y asegurar que aquellos que no están en el sistema también puedan recibir la atención necesaria. Esta situación se presenta debido a una serie de factores tal y como se describen a continuación:

Entre los factores que limitan la capacidad de acceso al sistema y la prestación de servicios de salud en Popayán, se identifican:

1. Desconocimiento del proceso de afiliación por parte de la población, lo cual dificulta que algunos ciudadanos logren acceder a los beneficios del SGSSS.
2. Insuficiente asistencia técnica para orientar a la población en temas de afiliación, así como limitaciones en la inspección y vigilancia de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).
3. Falta de monitoreo efectivo de los sistemas de información, lo que afecta la actualización y seguimiento de los afiliados, y dificulta la identificación de personas que requieren apoyo para acceder al sistema.
4. Restricciones en la cobertura del régimen subsidiado debido a la aplicación del SISBÉN IV, que deja fuera a personas en situación de vulnerabilidad que necesitan el apoyo del sistema, pero no cumplen los requisitos actuales

La problemática genera, a largo plazo, múltiples consecuencias que afectan tanto a los usuarios como al sistema de salud en su conjunto. Entre estas se encuentran el aumento de la morbimortalidad, mayores desigualdades en el acceso a la salud, sobrecarga y colapso de los servicios de urgencias, y un incremento de los costos de atención médica.

b. Árbol de problemas

Efectos Indirectos	Aumento en la morbilidad y mortalidad de la población	Incremento en los costos de atención de urgencias	Bajo rendimiento en los indicadores de calidad y satisfacción	Disminución en la calidad de la atención en salud
Efectos Directos	Población sin cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud		Atención fragmentada que no responde adecuadamente a las necesidades de los usuarios.	
Problema Central	Bajo nivel de cobertura en el aseguramiento en salud de la población del municipio de Popayán dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).			
Causas Directas (Tronco)	Bajo desempeño del sistema de información de afiliación y cobertura de los servicios de salud		Deficiencias en la operatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en las EAPB las IPS priorizadas del municipio	
Causas Indirectas (Raices)	Desconocimiento del proceso de afiliación y acceso al sistema general de seguridad social en salud	Desactualización del sistema de seguridad social en salud para la población de los regímenes subsidiado y contributivo.	Débil operatividad de los procesos de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras del Municipio	Bajo desempeño de la gestión en los procesos de la autoridad sanitaria del Municipio

Fuente: Elaboración propia 2024

c. Árbol de Objetivos

Fines Indirectos	Reducción de la morbilidad y mortalidad de la población	Reducción en los costos de atención de urgencias	Alto rendimiento en los indicadores de calidad y satisfacción	Aumento en la calidad de la atención en salud
Fines Directos	Población con obertura del Sistema de Seguridad Social en Salud		Atención integral que responde adecuadamente a las necesidades de los usuarios.	
Objetivo general	Ampliar la cobertura en el aseguramiento en salud de la población del municipio de Popayán dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).			
Medios Directos	Optimizar el desempeño en el monitoreo del sistema de información de afiliación y cobertura de los servicios de salud		Optimizar la operatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en las EAPB e IPS priorizadas del municipio	
Medios Indirectos	Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema	Entregar el sistema de información actualizado	Optimizar los procesos de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras del municipio	Ejecutar los planes, programas, procesos, y proyectos para el seguimiento y evaluación del aseguramiento en salud del Municipio de Popayán

Fuente: Elaboración propia 2024

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
ALTERNATIVA 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2025	**X**	
ALTERNATIVA 2: ASISTENCIA TÉCNICA EN SALUD PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN 2025.		**X**

En el marco de la problemática identificada se proponen tres alternativas de solución:

ALTERNATIVA 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2025

Esta alternativa se alinea con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y con las políticas nacionales, enfocándose en implementar un conjunto de estrategias y herramientas para optimizar el aseguramiento en salud de la población de Popayán. Su objetivo es garantizar un acceso continuo, integral y de calidad a los servicios de salud, basándose en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). La propuesta contempla un enfoque integral, articulado en los siguientes componentes:

- **Fortalecimiento del Sistema de Información para Afiliación y Cobertura**:

Mejorar la interoperabilidad del sistema con las bases de datos del SISBÉN y las entidades de salud, facilitando una actualización constante y un control efectivo de la cobertura de la población.

- **Asistencia Técnica en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC) para IPS y EAPB**:

Brindar asistencia técnica y capacitaciones a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), para que cumplan con los estándares del SOGC y optimicen la eficiencia de sus servicios. Este componente incluirá auditorías y supervisión continua para asegurar la calidad de la atención.

- **Mejora en la Inspección, Vigilancia y Control (IVC)**:

Implementar una unidad de inspección municipal que audite y monitoree el cumplimiento de las normativas por parte de las EAPB e IPS, garantizando la correcta aplicación de las regulaciones y mejorando la calidad del servicio. Esta unidad trabajará en conjunto con la Superintendencia de Salud para asegurar una supervisión efectiva y resolver problemas antes de que se conviertan en barreras de acceso.

ALTERNATIVA 2 ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2025

La alternativa propuesta busca mejorar la gestión del aseguramiento en salud en el municipio de Popayán a través de un enfoque integral basado en asistencia técnica especializada y tiene como objetivo optimizar los procesos de afiliación, cobertura y calidad en los servicios de salud para toda la población. El servicio de asistencia técnica contara con temáticas clave como

- Fortalecimiento del Sistema de Información
- Asistencia Técnica a IPS y EAPB: Se brindará formación y asesoramiento en el cumplimiento de los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC) para mejorar la calidad de los servicios prestados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB).
- Mejora en la Supervisión y Control: Se implementarán estrategias para fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y control a nivel local, garantizando el cumplimiento de las normativas de salud y resolviendo problemas de manera proactiva.

Dentro de las alternativas presentadas, se selecciona la Alternativa número 1, ya que contempla el desarrollo de estrategias integrales para abordar de manera eficaz la problemática identificada en la gestión del aseguramiento en salud de la población del municipio de Popayán

9.1. METODOLOGÍA

9.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Optimizar el desempeño en el monitoreo del sistema de información de afiliación y cobertura de los servicios de salud	
PRODUCTO	**MGA: 1906042**
	PDM: 2.24.1.
ACTIVIDAD 1: Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema **ACTIVIDAD 2** Entregar el sistema de información actualizado	
ENTREGABLE 1: (000000142) Implementación del sistema actualizado **ENTREGABLE 2** (000000213) Pruebas y aseguramiento de calidad	

ACTIVIDAD 1: Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema
ENTREGABLE 1: (000000142) Implementación del sistema actualizado

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Proceso Contractual para el suministro de material impreso y publicitario La actividad de capacitaciones será llevada a cabo por el personal relacionado en la actividad 4 del Mismo Proyecto	La actividad consiste en desarrollar capacitaciones del sistema en aras de fortalecer el conocimiento y las competencias de los usuarios respecto al funcionamiento y la correcta aplicación del sistema de seguridad social en el ámbito del aseguramiento, garantizando una adecuada comprensión y uso eficiente de la plataforma o sistema implementado las capacitaciones están dirigidas a personal administrativo, operadores del sistema, gestores de aseguramiento, usuarios del sistema de seguridad social sobre los procedimientos, requisitos y beneficios del proceso de afiliación al sistema de salud, con el propósito de garantizar una inscripción eficiente, oportuna facilitando el acceso a los servicios de salud. La capacitación está dirigida a ciudadanos del Municipio de Popayán tanto de la Zona rural y urbana que buscan afiliarse por primera vez, trasladar su afiliación, o actualizar su información en el sistema de salud. Se orienta tanto a individuos como a empresas y entidades que gestionan la afiliación de sus empleados o beneficiarios. Para ello inicialmente se realizará una Identificar áreas críticas o de difícil comprensión para diseñar estrategias de capacitación específicas posterior a ello se realizar un plan detallado de capacitación que incluya material educativo sobre el proceso de afiliación, incluyendo infografías, manuales, videos explicativos y guías paso a paso, así mismo módulos de formación que incluyan información básica como: • Requisitos y documentación necesaria. • Tipos de regímenes y beneficios asociados. • Procedimientos de afiliación para dependientes, independientes y población vulnerable. • Uso de herramientas digitales y plataformas de afiliación en línea. Las capacitaciones estarán a cargo del programa de aseguramiento de la Secretaria de Salud y se realizan de manera Presencial a través de Charlas y talleres en Salones comunales, , hospitales, EPS (Entidades Promotoras de Salud) y empresas de igual manera se realizaran campañas de sensibilización sobre la importancia de la afiliación y actualización de datos en el sistema de salud a través de ,medios masivos (Redes sociales) para difundir información clave y motivar a la población a participar en las capacitaciones.	**31-12-2025**

Esta iniciativa se desarrollará mediante la contratación de servicios publicitarios, tanto impresos como digitales, con el objetivo de implementar una campaña educativa que alcance a diversas organizaciones sociales y comunitaria en las 9 comunas en del municipio de Popayán. Así como la promoción de la participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos enmateria de salud y de seguridad social con la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en salud, veedurías ciudadanas en salud, ligas de usuarios de EPS e IPS.

Para el desarrollo de la actividad en necesario el suministro de los siguientes insumos

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Folletos que expliquen el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), los beneficios del aseguramiento en salud, y cómo afiliarse. Estos folletos deben ser claros y accesibles, utilizando un lenguaje sencillo.	1500	Unidad
Porta pendón enrollable roll up tamaño 100 x200 cm resistente al exterior. Diseño suministrado por la secretaría de salud municipal.	11	Unidad
Identificación de personal en Campo		
Descripción	**Cantidad**	**Unidad de Medida**
Gorra en tela dril 100% filamento de poliester (tejido plano) talla única totalmente blanca- gorra de seis paneles y visera doblada, con sesgo de algodón que recubren costuras. - debe tener una tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela, con botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. - parte de atrás banda/correa del mismo material de la gorra con hebilla metálica para regular el ajuste. frente: con logos	100	Unidad

	de la secretaria municipal de 10 cm x 10 cm. Diseño suministrado por la secretaria de salud municipal.			
	Camisetas tipo algodón 100%, con estampado. Tallas: s, m, l, xl , xxl. Tipo: cuello redondo de colores variados. Diseño suministrado por la Secretaría de salud municipal.	100	Unidad	
	NOTA: Las cantidades y productos dependerán de la identificación de las necesidades y características propias del sistema de Salud			

ACTIVIDAD 2 Entregar el sistema de información actualizado
ENTREGABLE 2 ('000000213) Pruebas y aseguramiento de calidad

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Transferencia de recursos para inversión en los servicios de salud a las EPS de la población pobre y vulnerable afiliada al Régimen Subsidiado en salud del Municipio de Popayán	La actividad consiste en realizar transferencias para La actividad consiste en realizar transferencias periódicas para garantizar la actualización y sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en cumplimiento del marco normativo vigente. Estas transferencias se destinan a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y corresponden al monto reconocido por el sistema de salud para cada afiliado, con el propósito de cubrir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (PBS). Los pagos se efectúan de manera mensual a las 11 EPS actualmente presentes en el municipio, o a aquellas que, en su momento, presten servicios y cuenten con población afiliada al régimen subsidiado. A través de este mecanismo de pago, se financia la prestación de servicios de salud a los afiliados del régimen subsidiado (177.145 afiliados a la fecha) garantizando el acceso a consultas médicas, servicios hospitalarios, medicamentos y procedimientos contemplados en el PBS. Además, este proceso asegura la sostenibilidad del sistema de salud, equilibrando los recursos disponibles con las necesidades de la población afiliada.	**31-12-2025**

	El pago a las EPS se realiza mensualmente, con base en el número de afiliados activos al cierre de cada periodo. Este sistema permite distribuir de manera equitativa los recursos de acuerdo con las necesidades de salud de la población. Acceso Universal: El modelo garantiza que todos los afiliados puedan acceder a los servicios de salud, sin importar su capacidad de pago. En este contexto, el sistema se actualiza y gestiona de forma continua, incorporando datos relevantes sobre la población afiliada, incluyendo el número de beneficiarios, sus condiciones socioeconómicas y el acceso a servicios de salud. Esta información resulta clave para la correcta transferencia de recursos, calculados con base en la Unidad de Pago por Capitación (UPC), valor definido anualmente por el gobierno nacional.	

9.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Optimizar la operatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en las EAPB e IPS priorizadas del municipio	
PRODUCTO	**MGA:** 1906050 Servicio de asistencia técnica
	PDM: 2.23.2. Asistencias técnicas de Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad en Salud (SOGCS) a IPS Priorizadas en el Municipio
ACTIVIDAD 1: Optimizar los procesos de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras del municipio **ACTIVIDAD 2** Ejecutar los planes, programas, procesos, y proyectos para el seguimiento y evaluación del aseguramiento en salud del Municipio de Popayán	
ENTREGABLE 1: NA **ENTREGABLE 2: NA**	

ACTIVIDAD 1: Optimizar los procesos de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras del municipio
ENTREGABLE 1: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Transferencia de recursos para la	La Superintendencia Nacional de Salud, en coordinación con las autoridades locales, evalúa las necesidades en	**31/12/2025**

ejecución de acciones de inspección vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de salud en el municipio de Popayán	materia de inspección, vigilancia y control (IVC) dentro del Régimen Subsidiado, identificando áreas prioritarias como supervisión de las EPS, auditorías y verificación de cumplimiento normativo. La financiación de estas actividades proviene del Sistema General de Participaciones (SGP) u otras asignaciones específicas para la salud pública. Los recursos se transfieren mediante convenios entre la Superintendencia y el ente territorial o directamente a las EPS, siguiendo normativas vigentes y con base en el número de afiliados al régimen subsidiado, que en Popayán a la fecha asciende a 177,145 personas en condición de vulnerabilidad. El monto de las transferencias se calcula multiplicando el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) por el número de afiliados. Los fondos están destinados exclusivamente a financiar acciones de IVC, como auditorías, inspecciones y capacitaciones, asegurando la mejora en la calidad de los servicios de salud y el cumplimiento de las normativas establecidas. La alcaldía, como ente territorial es responsable de supervisar estas actividades para garantizar que los servicios sean accesibles, oportunos y de calidad, protegiendo los derechos de los usuarios según lo establecido por la Ley 1438 de 2011. De ahí que la actividad descrita consiste en realizar transferencias de recursos para la ejecución de inspección, vigilancia y control (IVC) por parte de la Superintendencia Nacional de Salud a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) en el municipio de Popayán para garantizar un servicio de salud óptimo dentro del Régimen Subsidiado. Esta actividad se desarrolla en el marco de la Ley 1438 de 2011, que establece las bases para la regulación y supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Los recursos transferidos están destinados específicamente para financiar acciones de IVC, lo que incluye auditorías, inspecciones y capacitaciones. Esto asegura que las EPS utilicen los fondos para mejorar la calidad del servicio y cumplir con las normativas establecidas.	

	Nota: el valor de las transferencias se proyecta con base la asignación de recursos sin situación de fondos por parte del Ministerio de Salud. Se aclara que el rubro es sin situación de fondos	

ACTIVIDAD 2 Ejecutar los planes, programas, procesos, y proyectos para el seguimiento y evaluación del aseguramiento en salud del Municipio de Popayán
ENTREGABLE 1: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	La actividad incluye el desarrollo de acciones orientadas a procesos de gestión efectiva que promuevan la apropiación del sistema, con el propósito de garantizar el aseguramiento en salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) cuyo objetivo principal es garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud mediante su afiliación a un régimen de salud (Subsidiado o Contributivo) Este sistema comprende la inscripción de los ciudadanos en una Entidad Administradora de Planes de Beneficio (EAPB), que puede ser una EPS (Empresa Promotora de Salud), dicho sistema abarca desde la planificación y ejecución de políticas hasta la supervisión del cumplimiento normativo, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de salud adecuados y oportunos para así alcanzar la Implementación del sistema actualizado dentro de la entidad territorial Los procesos de gestión incluyen la implementación de estrategias diseñadas para fortalecer el conocimiento, las habilidades y la administración del sistema, asegurando su correcto funcionamiento a través de proceso de capacitación cuyo objetivo es instruir a los actores involucrados en el SGSSS, como personal de salud, administradores, funcionarios públicos y ciudadanía en general, sobre diversos aspectos del sistema como: Normatividad, reglamentaciones y políticas del SGSSS, manejo de herramientas administrativas y tecnológicas utilizadas para gestionar el sistema, Información sobre derechos y deberes en salud, orientación sobre cómo	**31/12/2025**

	afiliarse al régimen adecuado (Subsidiado o Contributivo), educación sobre el uso responsable de los servicios de salud, asistencia técnica a Entidades Administradoras (EAPB) en temas como. actualización en protocolos de atención en salud, Buenas prácticas para la prestación de servicios, facturación y gestión de recursos, estrategias para garantizar la calidad y continuidad en la atención. A través de la gestión se busca garantizar que los recursos financieros, humanos y tecnológicos sean utilizados de manera eficiente para cumplir con los objetivos del sistema. Que implica una Planificación Estratégica, gestión financiera, supervisión y control y propender de manera continua la Promoción de la Participación Ciudadana por ello la entidad territorial debe dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos en aseguramiento y control de la salud, definidos por la administración municipal, asegurando que se ajusten a las normas vigentes y respondan a las necesidades del municipio. Así mismo contribuir a la gestión de los procesos de prestación de servicios de salud en las EPS e IPS del municipio de Popayán, así como apoyar la coordinación y ejecución de los procesos de gestión de la Secretaría de Salud, en el marco del cumplimiento de las leyes 715 de 2001, 1438 de 2011 y el decreto 780 de 2016, con el objetivo de fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, además de administrar y controlar los asuntos jurídicos relacionados con el proceso de aseguramiento y la prestación de servicios de salud, incluyendo la consulta previa, mediante el cumplimiento de los requisitos legales vigentes así mismo la entidad territorial tiene la responsabilidad de: - Apoyar el proceso de monitoreo y validación financiera de la ejecución de los recursos asignados en las apropiaciones presupuestales del Régimen Subsidiado en Salud y en Salud Inversión Directa, elaborando los informes correspondientes. - Mejorar la cobertura en materia de afiliación para que más ciudadanos puedan acceder a los beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). - Proporcionar asistencia técnica para orientar a la población sobre temas relacionados con la afiliación, así como abordar las limitaciones en la	

	inspección y vigilancia de las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS). - Implementar un monitoreo efectivo sobre los sistemas de información, lo que permitirá una mejor actualización y seguimiento de los afiliados, facilitando la identificación de personas que requieren apoyo para acceder al sistema. - Superar las restricciones en la cobertura del régimen subsidiado, que resultan de la aplicación del SISBÉN IV, dejando fuera a personas en situación de vulnerabilidad que necesitan el apoyo del sistema, pero no cumplen con los requisitos actuales. Cada una de las acciones planteadas están encaminadas a beneficiar a la población del municipio de Popayán, que se encuentra afiliada al régimen subsidiado en materia de cobertura y prestación de los servicios de salud en aras de garantizar el proceso de aseguramiento y cobertura Para dar cumplimiento a la actividad descrita y a las acciones que la misma contempla es necesario la contratación de los siguientes perfiles para asegurar el cumplimiento de esta actividad se requiere el siguiente personal: - **7 profesionales apoyo a la coordinación** - **Diecinueve (19) profesionales con posgrado** - **Veintitrés (23) profesionales** - **Quince (15) Tecnólogos** - **Veintiséis (26) Técnicos** - **Cuatro (4) bachilleres** **Siete (7) profesionales apoyo a coordinación** De los profesionales que re relacionan cuatro de ellos realizarán acompañamiento estratégico a la gestión de la Secretaría de Salud en el desarrollo de la misionalidad en el proceso de gestión del aseguramiento; inspección-vigilancia como autoridad sanitaria en el municipio de Popayán.	
Cuatro (4) profesionales en Ciencias de la salud o Ciencias	Los profesionales apoyarán procesos de planificación, seguimiento, evaluación y control del plan de salud territorial del municipio de Popayán, apoyando la creación de espacios para socializar la ejecución de proyectos y las	

humanas y sociales o en ciencias contables, económicas, administrativas o de las ingenierías, arquitectura urbanismo o afines con posgrado y dos años de experiencia profesional o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	metas definidas en el plan indicativo de la Secretaría de Salud. Asimismo, elaborar informes intersectoriales, rendiciones de gestión y otros reportes relacionados con el ejercicio misional así mismo deberán gestionar, orientar, monitorear y apoyar planes, estrategias y alternativas en el marco misional de la Secretaría de Salud, incluyendo el fortalecimiento de la autoridad sanitaria mediante la coordinación de visitas de inspección y vigilancia, en cumplimiento de la Ley 715 de 2001 y las directrices de la Superintendencia Nacional de Salud, abarcando auditorías y supervisión a las EAPB, IPS, operadores logísticos de medicamentos y transporte asistencial, además de coordinar el monitoreo y seguimiento de la implementación de las RÍAS (Rutas Integrales de Atención en Salud) según lineamientos nacionales, y brindar apoyo en actividades inherentes al funcionamiento de la Secretaría de Salud.	
Un (1) profesional de las Ciencias humanas y sociales de las áreas del conocimiento en derecho con posgrado y dos años de experiencia profesional o profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	✓ **Apoyo a coordinación - Jurídico** El profesional será responsable de liderar los procesos contractuales que se deriven en el marco de la ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normativas legales y los lineamientos institucionales. Además, coordinará las actividades relacionadas con la estructuración de actos administrativos para respaldar los pagos realizados, garantizando su correcta documentación y justificación en línea con las disposiciones legales. Adicionalmente, brindará apoyo en la preparación y respuesta a acciones judiciales, derechos de petición o solicitudes presentadas por los entes de control, asegurando que las respuestas sean claras, oportunas y conformes a las disposiciones vigentes. Estas funciones incluyen la elaboración de informes, el análisis de normatividad aplicable y la colaboración con los equipos internos para garantizar una gestión eficiente. **Apoyo a la Coordinación - Procesos de Planeación:** El profesional será responsable de colaborar activamente	

Un (1) profesional en ciencias contables económicas, administrativas o afines con posgrado y dos años de experiencia profesional o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años**.**	en las actividades relacionadas con la planificación estratégica, asegurando la adecuada organización, estructuración y seguimiento de las metas y objetivos definidos por la entidad. Su rol incluye brindar apoyo en los procesos de gestión de planeación, garantizando que las estrategias diseñadas estén alineadas con las necesidades institucionales y los lineamientos establecidos. Adicionalmente, participará en el seguimiento Financiero en la ejecución de los proyectos a cargo de la Secretaría de Salud asegurando un manejo eficiente de los recursos asignados, y el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en los proyectos. Adicionalmente el profesional apoyara procesos de estructuración de proyectos en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la Secretaría de Salud en marco de los Lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, asegurando que las iniciativas cumplan con los requerimientos técnicos y normativos para su aprobación y ejecución. **Apoyo a la Coordinación - Procesos Financieros**	
Un (1) profesional en ciencias contables, económicas, administrativas o de las ingenierías, arquitectura urbanismo o de las ciencias de la salud o afines con postrado y dos años de experiencia profesional o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional	El profesional será responsable de liderar los procesos de gestión de recursos financieros en el marco de la ejecución del proyecto y demás procesos derivados de los proyectos que se ejecutan a través de la secretaria de Salud abarcando la estructuración, control y evaluación de los procesos presupuestarios y administrativos requeridos. Asimismo, tendrá a su cargo la recolección y consolidación periódica y mensual de información financiera y presupuestal, lo que permitirá un seguimiento y control efectivo de los recursos destinados al Aseguramiento y al Sistema General de Participaciones (SGP). Además, se encargará del cargue, validación y elaboración de la información requerida por la **CIRCULAR ÚNICA** en los sistemas tecnológicos de la Superintendencia Nacional de Salud. Paralelamente, apoyará la elaboración de reportes dirigidos a los entes de control, destacando inconsistencias y hallazgos relacionados con la prestación de servicios de salud por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) en el municipio, el profesional también gestionará autorizaciones derivadas de tutelas, incluyendo servicios POS, no POS y negaciones,	

mínima de cinco (5) años.	asegurando que estas acciones se realicen de manera eficiente y conforme a las normativas vigentes, contribuyendo así al fortalecimiento y transparencia del sistema de salud en el ámbito local. **Diecinueve (19) profesionales con posgrado**	
Cuatro (4) profesional de las Ciencias humanas y sociales de las áreas del conocimiento en derecho con posgrado y un año de experiencia profesional o profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	Los profesionales proporcionarán apoyo jurídico en los procesos derivados de la ejecución del proyecto de aseguramiento, así como en aquellos relacionados con los demás proyectos implementados a través de la Secretaría de Salud. revisando y proyectando documentos relacionados con la ejecución de proyectos y temas relevantes para la gestión de la entidad. Además, colaborará en la elaboración de actos administrativos y en la contestación y contradicción de acciones constitucionales, asegurando el cumplimiento de estas. Asimismo, se encargará de aportar las pruebas pertinentes para las Acciones Populares, Tutelas, Incidentes de Desacato y acciones preventivas derivadas de fallos de tutela en los que la Secretaría esté vinculada, garantizando el cumplimiento de los derechos y normativas establecidas.	
Seis (6) Profesionales en ciencias de la Salud o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	Los profesionales apoyarán la gestión del Plan de Afiliación Anual, fortaleciendo el control social del Sistema General de Seguridad Social en Salud. También realizará el monitoreo y seguimiento de la implementación de las rutas de atención priorizadas, en coordinación con la salud pública. Además, colaborará en la coordinación de visitas de inspección y vigilancia para verificar la prestación de servicios de salud a los usuarios de los diferentes regímenes, y garantizará el cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) por parte de las EAPB e IPS en el municipio.	
Dos (2) profesionales en	Los profesionales brindarán apoyo en la proyección de viabilidades técnicas y sectoriales de los proyectos de	

Ciencias de la salud o Ciencias contables, económicas, administrativas o Ingeniería, arquicterura y urbanismo o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	inversión, así como en su desarrollo, actualización y modificación, de acuerdo con la metodología de proyectos definida por el municipio para la ejecución del Plan Territorial de Salud de la Secretaría de Salud del municipio de Popayán. Así mismo, apoyarán en la proyección y ajuste técnico de los proyectos de inversión de la Secretaría de Salud, garantizando su alineación con la Metodología General Ajustada (MGA) del Departamento Nacional de Planeación y las demás plataformas establecidas por el DNP para el seguimiento y gestión de dichos proyectos.	
Tres (3) profesionales en ciencias humanas y sociales o Ciencias de la salud o Ciencias contables, económicas, administrativas o Ingeniería, arquicterura y urbanismo o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional	Los profesionales brindarán apoyo en la ejecución de los recursos del Régimen Subsidiado en Salud (SSF), gestionando los registros presupuestales y la documentación necesaria para garantizar su adecuada implementación. Colaborarán en la elaboración, consolidación y validación de reportes financieros dirigidos a los entes de control, contribuyendo al seguimiento y monitoreo eficiente de la ejecución de los recursos. Asimismo, participarán en la gestión y operativización del Plan de Afiliación Anual, promoviendo el aseguramiento en salud y fortaleciendo la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Además, se encargarán de apoyar el proceso administrativo relacionado con el monitoreo y validación de los recursos ejecutados bajo el Comité Operativo de Aseguramiento Integral del Plan de Acción en Salud COAI PAS	

mínima de cuatro (4) años Dos (2) de los profesionales de las ciencias de la salud o humanas y sociales con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años Dos (2) profesionales de las ciencias de la salud o humanas y sociales o Ciencias contables, económicas, administrativas o Ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional	Los profesionales desempeñarán un papel fundamental en el seguimiento e implementación de políticas públicas que se ejecutan a través de los ocho proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Salud, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal Entre sus principales responsabilidades se encuentra brindar apoyo en la gestión de las acciones de la secretaría en materia de seguimiento a los planes de acción de las políticas, establecer rutas de trabajo y brindar asesoramiento en el desarrollo de estrategias para el cumplimiento de los objetivos de cada una de ellas, asegurando que los recursos asignados sean utilizados de manera eficiente, transparente y en estricto cumplimiento de las normativas vigentes. Su labor será fundamental para garantizar que estas inversiones se traduzcan en resultados concretos y sostenibles en beneficio de la comunidad. Los profesionales desarrollaran actividades de gestión y control de cada uno ellos proyectos a implementar a través de la secretaria de Salud (8 proyectos) para ello Además apoyaran la elaboración de informes de gestión en los procesos de rendición de cuentas intersectoriales, facilitando la evaluación y monitoreo del progreso en la ejecución de los proyectos, así mismo también realizarán el seguimiento a los objetivos estratégicos del plan de desarrollo decenal de salud como estrategia de largo plazo diseñada para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población en Colombia y al Plan de Desarrollo Municipal, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas planteadas en dichos instrumentos de planificación. Por otro lado, los profesionales brindarán apoyo en los procesos de seguimiento a las actividades contractuales relacionadas con la contratación del personal necesario para los ocho proyectos de inversión. En este sentido, participarán en la revisión, monitoreo y evaluación de las actividades derivadas de dichos procesos de contratación, asegurando su alineación con los requerimientos administrativos y normativos establecidos	

mínima de cuatro (4) años	Estas actividades son esenciales para el funcionamiento eficaz de la Secretaría de Salud, ya que promueven la correcta implementación de políticas públicas, el logro de las metas estratégicas, el fortalecimiento del sistema de salud, la transparencia en la rendición de cuentas y, en última instancia, el bienestar de la comunidad.	
Doce (12) Profesionales en Ciencias de la salud o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	- **Veintitrés (23) profesionales** Los profesionales Brindaran apoyo integral a la gestión del Plan de Afiliación y Promoción del Aseguramiento en Salud en el municipio, enfocándose en garantizar que los procesos de afiliación se realicen de manera eficiente, oportuna y conforme a las normativas vigentes. Esto incluye la coordinación y monitoreo de las acciones relacionadas con las 11 Entidades Promotoras de Salud (EPS) bajo la responsabilidad de la entidad territorial, promoviendo la cobertura universal y la continuidad del aseguramiento para los habitantes del municipio. Asimismo, apoyará en la implementación de estrategias para identificar y reducir barreras de acceso al aseguramiento, facilitando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Además, colaborará en la generación de reportes y análisis que permitan evaluar el desempeño y cumplimiento de las EPS en términos de afiliación y aseguramiento, contribuyendo a la mejora continua del sistema local de salud.	
Cuatro (4) profesional de las Ciencias humanas y sociales de las áreas del conocimiento en derecho con un año de experiencia profesional	Los profesionales brindarán apoyo en la respuesta y contradicción de las acciones constitucionales, así como en el cumplimiento de los requerimientos derivados de la ejecución del proyecto, también se encargarán de la recolección y presentación de pruebas pertinentes para las Acciones Populares, Acciones de Tutela, Incidentes de Desacato y acciones preventivas derivadas de fallos de tutela, en los que la Secretaría de Salud Municipal esté vinculada. Dado que la Secretaría, como máxima autoridad, vela por el aseguramiento de la salud y la correcta atención jurídica de los procesos que afectan a los usuarios del sistema de aseguramiento, se ha incrementado significativamente la cantidad de PQRS debido a las condiciones de las EPS. Por ello, es necesario contratar cuatro abogados profesionales para gestionar y desarrollar estas acciones legales de manera eficiente.	

Siete (7) Profesionales en ciencias contables, económicas, administrativas, o Ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con un año de experiencia profesional.	Tres de los profesionales asignados llevarán a cabo actividades de apoyo en el manejo del Sistema de Seguridad Social en Salud, enfocándose en la depuración de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA). Esto incluirá la eliminación de duplicidades, fallecidos, multi-afiliaciones y casos de movilidad incorrecta, conforme a lo establecido en la Resolución 2199/13. Además, se encargará de notificar mensualmente las novedades al ADRESS. De igual manera, los profesionales colaborarán en la gestión y administración de la base de datos de población especial, utilizando censos de grupos como Sisbén, ICBF, población indígena, indigente, desplazados y desmovilizados, entre otros, con el objetivo de fortalecer el aseguramiento en salud. Dos de los profesionales en mención brindarán apoyo en la elaboración de informes estadísticos mensuales sobre las personas afiliadas a las EPS en los regímenes subsidiado, contributivo y de excepción. Además, apoyará la operativización del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) en el municipio y las IPS locales, para garantizar la afiliación por oficio conforme al Decreto 064 de 2020. También colaborará en la gestión y ejecución del Plan de Afiliación Anual, que incluirá acciones de promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, impulsando la participación social y el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos en temas de salud y seguridad social en Popayán. Dos de los profesionales relacionados brindará apoyo en la elaboración de la documentación necesaria para el Plan Anual de Adquisiciones, planes de mejoramiento y otros informes solicitados por los entes de control, en el marco de la autoridad sanitaria. Además, apoyará en el seguimiento y evaluación del plan operativo del proyecto para la gestión del aseguramiento y la autoridad sanitaria en la Secretaría de Salud	
Cinco (5) Tecnólogos en ciencias de la salud o administrativas, contables, económicas o afines o en ingenierías,	- **Quince (15) Tecnólogos** Los tecnólogos llevarán a cabo actividades para asegurar el cumplimiento de las tareas derivadas del proyecto, brindando apoyo en la gestión y ejecución del Plan de Afiliación Anual 2025, con un enfoque especial en la promoción del aseguramiento tanto en las zonas urbanas	

arquitectura, urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres universitarios	como rurales del municipio de Popayán. Además, desempeñarán funciones administrativas, como la consolidación y verificación de las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en relación con el proceso de aseguramiento y la prestación de servicios. La contratación de estos cinco tecnólogos es esencial para asegurar la correcta ejecución del Plan de Afiliación Anual 2025 y garantizar la promoción del aseguramiento en salud en las diferentes zonas del municipio de Popayán teniendo en cuenta que el municipio de Popayán tiene zonas urbanas y rurales con necesidades diversas en términos de aseguramiento en salud	
Cuatro (4) Tecnólogos en salud ocupacional o afines con experiencia laboral mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres universitarios	Los tecnólogos llevarán a cabo actividades de socialización sobre el proceso de afiliación y traslado en las EPS, proporcionando información detallada acerca de los derechos y deberes en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Esto incluye convocar y orientar a las comunidades y usuarios en relación con normativas clave, fomentando el conocimiento ciudadano y promoviendo un acceso informado y responsable al aseguramiento, así como a los servicios de salud ocupacional. Estas acciones están enfocadas en fortalecer la comprensión y participación activa de los usuarios en el sistema de salud.	
Seis (6) Tecnólogos en ingenierías, arquitectura, urbanismo o Tecnólogos en las ciencias sociales y humanas con experiencia Laboral mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres universitarios	Los Tecnólogos Apoyar la implementación y operativización del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) en el municipio, incluyendo su despliegue en las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) (495 en el Municipio) con el objetivo de garantizar la afiliación automática y oportuna de los usuarios, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 064 de 2020. Dicho proceso contribuye a mejorar la cobertura del sistema de salud y a garantizar que los usuarios, especialmente los más vulnerables, puedan ejercer su derecho a la salud de manera ágil y sin complicaciones administrativas. Además, cumple con el marco normativo vigente, promoviendo una gestión eficiente y transparente del aseguramiento en el municipio. Apoyar la gestión de los sistemas interoperables con datos	

	abiertos que provienen de diferentes fuentes y que se utilizan éticamente, a través de herramientas TIC efectivas, para generar información estratégica en beneficio de la secretaria de salud.	
Cuatro (4) Técnicos Gestión Documental y Archivística o afines con experiencia laboral mínima de seis meses	- **Veintiséis (26) Técnicos** Los técnicos en gestión documental apoyarán el aseguramiento en salud mediante la actualización y organización de expedientes, clasificación y archivo conforme a normativas vigentes, y digitalización para preservar y modernizar la información. Gestionarán y archivarán solicitudes (PQRS), asegurando trazabilidad y resolución eficiente. También brindarán soporte documental para auditorías internas y externas, promoviendo transparencia y optimización administrativa. Se requiere la contratación de cuatro personas dado que El aseguramiento en salud implica la gestión de grandes volúmenes de documentos, como expedientes de afiliación, movilidad, novedades, y PQRS. Cada caso requiere un tratamiento minucioso para garantizar su correcta organización y trazabilidad.	
Once (11) Técnicos en ciencias de la salud o en ciencias administrativas, económicas, contables o en Gestión del Talento Humano con experiencia laboral mínima de seis meses	Los técnicos realizaran actividades encaminadas a poyar en la gestión técnica de las dependencias de la Secretaría de Salud Municipal (SSM) en aspectos relacionados con la sistematización, procesamiento, análisis, suministro, calidad y seguridad de la información generada o recibida por las diferentes áreas de la entidad. Esto incluye la implementación de estrategias para garantizar la integridad, accesibilidad y confiabilidad de los datos, promoviendo una gestión eficiente y alineada con los estándares técnicos y normativos vigentes. La contratación de once personas para estas actividades se fundamenta en la necesidad de garantizar una gestión eficiente e integral de la información, especialmente en el contexto de la articulación con las 11 Entidades Promotoras de Salud (EPS) que operan en el municipio y manejan una población significativa del régimen subsidiado además de realizar apoyo técnico en los proyectos que se ejecutan desde la secretaría de salud Municipal	
Nueve (9) Técnicos en	Los técnicos brindarán apoyo en la creación, actualización y consolidación de bases de datos relacionadas con los procesos de aseguramiento y	

ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias administrativas, contables, económicas o de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la educación o afines con experiencia laboral mínima de seis meses	prestación de servicios en salud, así como en la administración y control de accesos a los sistemas de información asociados. También incluye la gestión y control de copias de seguridad de estos sistemas para garantizar su integridad. Además, se enfoca en la atención integral al usuario y en la colaboración en actividades de gestión inherentes a la Secretaría de Salud Municipal, promoviendo la eficiencia y calidad en los servicios. La contratación de siete personas responde a la creciente demanda generada por la gestión del sistema de aseguramiento en salud, que actualmente registra un total de 177.145 personas afiliadas y las que se afiliarán al régimen subsidiado del Municipio de Popayán, La complejidad y el volumen de información que debe gestionarse en este contexto requieren de un equipo de con capacidad para asegurar la integridad, actualización y procesamiento eficiente de los datos. Además, dado el aumento significativo en las solicitudes de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) que se ha presentado debido a las condiciones de las EPS (Entidades Promotoras de Salud), es necesario contar con un equipo especializado que no solo se encargue de la gestión y administración de la base de datos, sino también de garantizar que las peticiones de los usuarios sean atendidas de manera oportuna y eficiente.	
Dos (2) técnicos en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia laboral mínima de seis meses	Los técnicos realizaran apoyo en atención al público en puntos específicos, (Entidad Territorial) apoyando en la resolución de solicitudes relacionadas con el proceso de aseguramiento en salud. El desarrollo de la actividad es esencial para ofrecer orientación personalizada a los usuarios, proporcionando información clara sobre sus derechos y deberes dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Su labor también incluye la recepción, gestión y seguimiento de trámites y solicitudes, mejorando la accesibilidad y eficiencia en la prestación de servicios, promoviendo así un adecuado acceso a la salud para la comunidad.	
Cuatro (4) bachilleres con experiencia	- **Cuatro (4) bachilleres** Los bachilleres apoyarán derivadas del proyecto como:	

laboral mínima de seis meses	- Recopilar formularios de afiliación de nuevos usuarios, asegurando que estén completos y correctos. - Verificar la exactitud de los datos en los formularios de actualización de información personal y de contacto de los afiliados. - Archivar de manera organizada los formularios de afiliación, solicitudes de movilidad y actualizaciones de datos, cumpliendo con los protocolos establecidos para la conservación de documentos. - Colaborar en la organización y distribución de material informativo sobre los derechos y deberes de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). - Apoyar en la realización de campañas de promoción de la afiliación, utilizando diferentes medios como charlas, folletos, carteles y redes sociales. - Participar en actividades comunitarias para informar a la población sobre la importancia del aseguramiento en salud y los beneficios del sistema. - Brindar orientación a los usuarios que lleguen con dudas o inquietudes sobre el proceso de afiliación, actualización de datos o solicitudes de movilidad. - Asistir a los usuarios en la preparación y entrega de los documentos requeridos para completar los trámites de aseguramiento en salud. - Resolver consultas y canalizar solicitudes o quejas a las áreas correspondientes, asegurando una atención eficiente y respetuosa Estas acciones están orientadas a garantizar la correcta ejecución del proceso de aseguramiento en salud, promoviendo la afiliación y el acceso de la población a los servicios de salud, así como el cumplimiento de los derechos y deberes establecidos por el sistema	

10. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada se desarrollará en las 9 comunas del municipio de Popayán, con los afiliados al SGSSS en el municipio de Popayán y los no afiliados con el propósito de alcanzar el aseguramiento universal y demás requerimientos en salud que presente la población del municipio de Popayán

11. CADENA DE VALOR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	VALOR POR ACTIVIDAD
Optimizar desempeño en el monitoreo del sistema de información de afiliación y cobertura de los servicios de salud	Producto MGA: Servicios de información actualizados	190604200 Sistemas de información actualizados	Número	1 Sistemas de información actualizado	Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema	(000000142) Implementación del sistema actualizado	$ 50.000.000
	Producto PDM: Base de Datos Única de Afiliados BDUA				Entregar el sistema de información actualizado	('000000213) Pruebas y aseguramiento de calidad	$ 304.107.205.965
Optimizar la operatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en las EAPB e IPS priorizadas del municipio	Producto MGA: Servicio de asistencia técnica	190605000 Asistencias técnicas realizadas	Unidad	30 Asistencias técnicas realizadas	Desarrollar procesos de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras del Municipio	NA	$ 1.278.632.381
	Producto PDM: Asistencias técnicas de Sistema Obligatorio de Garantia de la Calidad en Salud (SOGCS) a IPS Priorizadas en el Municipio		Unidad		Ejecutar los planes, programas, procesos, y proyectos para la ejecución, seguimiento y evaluación del aseguramiento en Salud del Municipio de Popayán	NA	$ 3.878.950.000
TOTAL							**$ 309.314.788.346**

15. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2025"

RADICADO No: 25-9-19-001-02649

Objetivos específicos	Productos	Unidad de Medida	Meta	Actividad	Entregable	Insumos	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	Costo Total		
										2025		COSTO TOTAL
										PROPIOS	SGP	
Optimizar desempeño en el monitoreo del sistema de información de afiliación y cobertura de los servicios de salud	Producto Catalogo 1906042 Servicios de información actualizados 190604200 Sistemas de información actualizados	Número	1	Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema	(000000142) Implementación del sistema actualizado	Proceso contractual para el suministro de material impreso y publicitario	**1**	Contrato	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ -	$ 50.000.000
				Costo Actividad 1.1					$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ -	$ 50.000.000
				Analizar la información recopilada	('000000213) Pruebas y aseguramiento de calidad	Realizar transferencia de recursos para inversión en los servicios de salud a las EPS de la población pobre y vulnerable afiliada al Régimen Subsidiado en salud del Municipio de Popayán	**12**	Transferencias	$ 25.342.267.164	$ 216.834.785.475	$ 87.272.420.490	$ 304.107.205.965
				Costo Actividad 1.2						$ 216.834.785.475	$ 87.272.420.490	$ 304.107.205.965

Subtotal 1										**$ 216.884.785.475,00**	**$ 87.272.420.490,00**	**$ 304.157.205.965,00**
Optimizar la operatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en las EAPB e IPS priorizadas del municipio	Producto Catalogo 1906050 Servicio de asistencia técnica 190605000 Asistencias técnicas realizadas	Número	30	Desarrollar procesos de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras del Municipio	NA	Transferencia de recursos para la ejecución de acciones de inspección vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de salud en el municipio de Popayán	12	Transferenicas	$ 106.552.698	$ 1.278.632.381	$ -	$ 1.278.632.381
				Costo Actividad 2,1					$ 106.552.698	$ 1.278.632.381	$ -	$ 1.278.632.381
				Ejecutar los planes, programas, procesos, y proyectos para la ejecución, seguimiento y evaluación del aseguramiento en Salud del Municipio de Popayán	NA	Apoyo a la coordinación Cuatro (4) profesionales en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o en ciencias contables, económicas, administrativas o de las ingenierías, arquitectura urbanismo o afines con posgrado y dos años de experiencia profesional o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	4	Unidad	$ 5.500.000	$ 253.000.000	$ -	$ 253.000.000
						Apoyo a la coordinación Un (1) profesional de las Ciencias humanas y sociales de las áreas del conocimiento en	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 63.250.000	$ -	$ 63.250.000

						derecho con posgrado y dos años de experiencia profesional o profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.						
						Apoyo a la coordinación Un (1) profesional en ciencias contables económicas, administrativas o afines con posgrado y dos años de experiencia profesional o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 63.250.000	$ -	$ 63.250.000
						Apoyo a la coordinación Un (1) profesional en ciencias contables, económicas, administrativas o de las ingenierías, arquitectura urbanismo o de las ciencias de la salud o afines con postrado y dos años de experiencia profesional o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Unidad	$ 5.500.000	$ 63.250.000	$ -	$ 63.250.000

						Cuatro (4) profesional de las Ciencias humanas y sociales de las áreas del conocimiento en derecho con posgrado y un año de experiencia profesional o profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	4	Unidad	$ 4.500.000	$ 207.000.000	$ -	$ 207.000.000
						Seis (6) Profesionales en ciencias de la Salud o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	6	Unidad	$ 4.500.000	$ 310.500.000	$ -	$ 310.500.000
						Dos (2) profesionales en Ciencias de la salud o Ciencias contables, económicas, administrativas o Ingeniería, arquicterura y urbanismo o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	2	Unidad	$ 4.500.000	$ 103.500.000	$ -	$ 103.500.000

						Tres (3) profesionales en ciencias humanas y sociales o Ciencias de la salud o Ciencias contables, económicas, administrativas o Ingeniería, arquicterura y urbanismo o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	3	Unidad	$ 4.500.000	$ 155.250.000	$ -	$ 155.250.000
						Dos (2) de los profesionales de las ciencias de la salud o humanas y sociales con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	2	Unidad	$ 5.500.000	$ 126.500.000	$ -	$ 126.500.000
						Dos (2) profesionales de las ciencias de la salud o humanas y sociales o Ciencias contables, económicas, administrativas o Ingeniería, arquicterura y urbanismo o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las	2	Unidad	$ 4.500.000	$ 103.500.000	$ -	$ 103.500.000

						áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años						
						Doce (12) Profesionales en Ciencias de la salud o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	12	Unidad	$ 4.000.000	$ 552.000.000	$ -	$ 552.000.000
						Cuatro (4) profesional de las Ciencias humanas y sociales de las áreas del conocimiento en derecho con un año de experiencia profesional	4	Unidad	$ 4.000.000	$ 184.000.000	$ -	$ 184.000.000
						Siete (7) Profesionales en ciencias contables, económicas, administrativas, o Ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con un año de experiencia profesional.	7	Unidad	$ 4.000.000	$ 322.000.000	$ -	$ 322.000.000
						Cinco (5) Tecnólogos en ciencias de la salud o administrativas, contables, económicas o afines o en ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres universitarios	5	Unidad	$ 3.100.000	$ 178.250.000	$ -	$ 178.250.000

						Cuatro (4) Tecnólogos en salud ocupacional o afines con experiencia laboral mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres universitarios	4	Unidad	$ 3.100.000	$ 142.600.000	$ -	$ 142.600.000
						Seis (6) Tecnólogos en ingenierías, arquitectura, urbanismo o Tecnólogos en las ciencias sociales y humanas con experiencia Laboral mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres universitarios	6	Unidad	$ 3.100.000	$ 213.900.000	$ -	$ 213.900.000
						Cuatro (4) Técnicos Gestión Documental y Archivística o afines con experiencia laboral mínima de seis meses	4	Unidad	$ 2.700.000	$ 124.200.000	$ -	$ 124.200.000
						Once (11) Técnicos en ciencias de la salud o en ciencias administrativas, económicas, contables o en Gestión del Talento Humano con experiencia laboral mínima de seis meses	11	Unidad	$ 2.400.000	$ 303.600.000	$ -	$ 303.600.000
						Nueve (9) Técnicos en ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias	9	Unidad	$ 2.400.000	$ 248.400.000	$ -	$ 248.400.000

						administrativas, contables, económicas o de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la educación o afines con experiencia laboral mínima de seis meses						
						Dos (2) técnicos en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia laboral mínima de seis meses	2	Unidad	$ 2.400.000	$ 55.200.000	$ -	$ 55.200.000
						Cuatro (4) bachilleres con experiencia laboral mínima de seis meses	4	Unidad	$ 2.300.000	$ 105.800.000	$ -	$ 105.800.000
				Costo Actividad 2,2						$ 3.878.950.000	$ -	$ 3.878.950.000
Subtotal 2										**$ 5.157.582.381**	**$ -**	**$ 5.157.582.381**
Valor Total del proyecto										**$ 222.042.367.856**	**$ 87.272.420.490**	**$ 309.314.788.346**

CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
Secretaria de Salud Municipal

16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA: 2025													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Actividades**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**
Optimizar desempeño en el monitoreo del sistema de información de afiliación y cobertura de los servicios de salud	Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema						x	x	x	x	x	x	x
	Entregar el sistema de información actualizado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Optimizar la operatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en las EAPB e IPS priorizadas del municipio	Desarrollar procesos de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras del municipio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Ejecutar los planes, programas, procesos, y proyectos para la ejecución, seguimiento y evaluación del aseguramiento en Salud del Municipio de Popayán	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
Secretaria de Salud Municipal